

# EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 21 de Febrero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.438

## EDICION DE LA TARDE.

### La reunion de la mayoría.

Los periódicos vienen con noticias contradictorias, lo cual puede denotar que el pensamiento no ha salido aún del estado de ebullición.

Así, por ejemplo, la *Gaceta Universal*, que en estos últimos tiempos, sobre todo, ha defendido singularmente la política de los elementos procedentes del centralismo; pero que de vez en cuando, y ahora en los últimos días han sido algunas de sus declaraciones interpretadas en sentido conservador, este colega, repetimos, escribe anoche lo siguiente:

«Como habíamos previsto, y como era lógico sucediese, se ha desistido de celebrar una reunion la mayoría parlamentaria.»

No era posible que un partido esencialmente monárquico se prestase á favorecer las tendencias de los republicanos, que se mostraban satisfechos ante el anuncio solo de tomarse ciertas y determinadas actitudes.»

Pues bien, de estas palabras toma pié *El Imparcial*, para decir que realmente hay dificultades para la reunion, y que personas investidas de carácter militar y de gran influencia en el partido liberal la ven con malos ojos, concluyendo por estas impresiones:

«Lo que hay es, y esto creemos que es lo más exacto, que el Sr. Sagasta no se siente en estos momentos animado de aquella entereza con que luchó los seis años anteriores á su entrada en el poder, contra las impaciencias de los elementos más batalladores del constitucionalismo (alude en esto *El Imparcial* al duque de la Torre y á otros elementos que andaban entonces inquietos), y que no está dispuesto á reñir batallas con los suyos en las presentes circunstancias.»

Por todo lo que parece cosa muy creible que el Sr. Sagasta, aunque considera la reunion proyectada ineficaz y poco práctica, no se pondrá enfrente de los que la defienden si estos arrastraran la mayoría de su partido, y que si al cabo hubiera junta, «asistiría entre otros motivos para fijar el sentido que él ha de dar al acuerdo que recayera.»

Hay que tener en cuenta, para el mayor esclarecimiento de las palabras de *El Imparcial*, que este colega se ha mostrado poco benévolo á la reunion desde el primer momento.

Pero quien viene más espontáneo, decidir y resuelto, es *El Progreso*, que da la reunion por acordada, y aun se dice autorizado por el Sr. Sagasta para declararlo así.

Sin embargo, en todas las precedentes versiones, hay exageraciones más ó en menos, porque *La Iberia*, después de reparar en las palabras de la *Gaceta Universal* que dejamos reproducidas, dice con tono de firmeza:

«No es cierto que se haya desistido de celebrar esa reunion, que nunca ha tenido más fundamento que en estos momentos.»

El celebrarse ó no depende de la conducta del Gobierno. Si éste continúa dando el espectáculo que hoy presentan todos los pueblos de España, si no modera esos ímpetus que le hacen menospreciar la ley, la reunion es inevitable.

Lo que no sabemos es que la reunion tenga poco ni mucho que ver con nuestro monarquismo.

Nosotros creemos muy monárquico y muy dinástico combatir al Sr. Cánovas y poner coto á los procedimientos demoletores que ha emprendido.

Tanto lo creemos, que difícil será verificar un acto más monárquico ni más dinástico que esa reunion de las mayorías.

Las prácticas y procedimientos de épocas pasadas (alude á la famosa reunion de la mayoría unionista en Diciembre de 1866) no tienen absolutamente nada que ver con la reunion de que se trata. La situacion de las cosas, el objeto y todo, son completamente distintos.»

Esto que dice *La Iberia*, nos parece á nosotros lo más exacto.

Hay bastante atmósfera, en efecto, favorable á una reunion de carácter electoral, pudiendo decirse con toda seguridad que no la repugnan los elementos de procecion centralista, antes al contrario. Y además, ayer el Sr. Sagasta (quizá esto lo oiria también *El Progreso*), en medio de un grupo bastante numeroso de amigos particulares y políticos, dijo públicamente que de seguir los tropelillos habria reunion y se consignaría una protesta; que éstas fueron sus palabras.

### Exposicion de aceites del país.

El Sr. D. Casimiro Lopez Olarte, vecino de la Puebla de Montalbán (Toledo), ha publicado un artículo en la revista *Los Vinos y los Aceites*, en el que después de lamentarse de la costumbre en España de celebrar todos los productos del extranjero, con perjuicio de los nuestros, se fija en el aceite, que es uno de los principales ramos de la riqueza nacional; pero que por hallarse en decadencia, necesita ser conocido en sus cualidades y cierto apoyo del gobierno.

Además entiende el autor del artículo, en lo cual creemos que va más acertado, porque no todo ha de esperarse de los gobiernos, que la riqueza olivarera debe darse á conocer haciendo ver los productos, y al efecto propone la celebracion de una Exposicion de olivicultura, artefactos para la elaboracion de los aceites, productos del olivo y semillas y productos oleaginosos.

«Una Exposicion—dice el articulista—de productos oleaginosos de España rompería acaso con la preocupacion antes expresada, y sería digna sucesora de la vinícola de 1877. Segun aquel concurso honró al ministro que lo llevó á cabo, ésta honraría también al que la decretase; en ella se verían nuestros buenos caldos del olivo, que de seguro algunos superarían á los de Bari, Marsella y Niza, tan decantados y tan falsificados las más veces; en ella se podría apreciar lo que es en nuestra patria la riqueza olivarera, y lo que importan y representan los muchos capitales en ella empleados; en ella todos enseñaríamos algo que oculto tenemos, y aprenderíamos mucho que nos falta saber; y últimamente, tantas y tales serían las ventajas que reportaría, que apenas si de ellas se puede tener una idea.»

El autor del artículo termina recomendando esta idea á todos los productores y llamando la atencion

de S. M. el Rey, del ministro de Fomento y del director de Agricultura, para que, acogiendo la idea con benevolencia, hagan que tenga lugar antes de 1890.

Por último, entiende que este concurso debe celebrarse en Madrid, donde hay locales apropiados, y donde además existe un mercado de aceites bastante notable.

### TRABAJOS ELECTORALES.

#### Lo de Vigo.

Sobre este distrito se han desatado las iras del gobernador de Pontevedra, á pesar de que no debía necesitar allí el gobierno recurrir á las ilegalidades que está cometiendo, si se iba á juzgar por los alardes de los elementos conservadores de aquel distrito, que se jactaban de ser allí incontrastable su fuerza. Si esta fuese siquiera en realidad la milésima parte de la que aquellos alardes representaban, debían los conservadores vigueses ahorrar al gobernador de Pontevedra las violencias á que se entrega, que son la confesion más clara de la influencia de los elementos contra quienes se practican.

De los cinco ayuntamientos de que se compone aquel distrito electoral, uno, el de Gondomar, ha sido obligado á presentar su dimision en masa, habiéndola aceptado el gobernador y nombrado otro compuesto solo de conservadores.

Pero como las renuncias de los 17 concejales dimitentes se fundaban en enfermedad, solo á la comision permanente, segun el art. 99 de la ley provincial, correspondia resolver sobre ellas, y ante la misma comision tenían que probar los renunciantes su imposibilidad de desempeñar sus cargos, con arreglo á la real orden de 22 de Diciembre de 1877, dictada por el Sr. Romero Robledo.

Por consiguiente, el gobernador de Pontevedra, al aceptar sus dimisiones á los concejales y nombrar otro ayuntamiento, ha infringido el art. 63 de la ley municipal, que declara obligatorios los cargos concejales; el 99 de la ley provincial, que atribuye exclusivamente á la comision permanente el conocimiento y resolucion de las renuncias de los concejales fundadas en impedimento físico, y la real orden de 22 de Diciembre de 1877 que hemos citado.

Y como el Código penal castiga al funcionario público que á sabiendas ó por ignorancia inexcusable dicta una resolucion injusta en asunto administrativo, procede la denuncia ante el Tribunal Supremo contra dicho gobernador por prevaricacion.

Por lo pronto, la comision provincial, en su reunion de 15 del corriente, se ocupó del asunto para reclamar del gobernador que pasen á ella, como única autoridad competente, las renuncias de los concejales de Gondomar, y para protestar de la nulidad del nombramiento de los nuevos concejales.

La iniciativa en la comision la tomó el diputado provincial por Vigo, Sr. D. Eduardo Iglesias, presidente del comité constitucional de aquella ciudad, que á una gran inteligencia reune una entereza de carácter poco comun y á cuyos esfuerzos y actividad se debe en gran parte la sólida organizacion que en aquel distrito tiene el partido constitucional, á cuyo servicio viene poniendo desde hace años sus excepcionales condiciones y su prestigio, que es muy grande, pues aparte de las simpatías que le granjea su carácter, es persona de gran arraigo en la provincia de Pontevedra y el abogado más acreditado de Vigo.

A otro de los ayuntamientos de este distrito, el de Bonzas, mandó el gobernador un delegado con objeto de asustarle; pero por mucho celo que este pusiera en cumplir su cometido, nada encontró que le proporcionara siquiera un pretexto para hacer una atrocidad, y encontró la horma de su zapato en el alcalde de dicho pueblo, D. Luis Ozores (pariente muy cercano por cierto del ex-diputado conservador señor conde de Priego), médico muy reputado y sumamente querido de sus vecinos por su integridad y honradez.

Más enojo aún, si cabe, era de esperar que desplegase el gobernador contra otro de los ayuntamientos del distrito, el de Nigran, cuyo alcalde, D. Casimiro Alonso, rico propietario de aquel término y modelo de probidad, apoyado en el respeto y cariño que le profesan sus administrados, viene haciendo prevalecer allí la política liberal desde mucho antes que cayera del poder la vez pasada el partido conservador, de cuyos partidarios ya triunfó en las elecciones municipales de 1879.

Y en efecto, dos multas de 1.600 reales le ha impuesto ya el gobernador con el pretexto de que no había contestado á dos circulares suyas, lo cual no es cierto, y nada menos que por no tener redactadas el ayuntamiento Ordenanzas municipales. ¡Como si esto fuera obligatorio en los ayuntamientos y tuviera Ordenanzas algun ayuntamiento rural!

La redaccion de Ordenanzas municipales, aunque el aparentar ignorarlo sirva al gobernador de Pontevedra para imponer multas á los alcaldes dignos que no se plegan á su voluntad, es potestativa y no obligatoria para los ayuntamientos, y la prueba, además del artículo 74 de la ley municipal, está en que quizá no haya diez ayuntamientos rurales que las tengan.

Pero hay más: aun suponiendo que el alcalde de Nigran hubiera cometido las faltas que el gobernador imaginó, como solo consistía en omision ó negligencia, no procedía la multa, sino la amonestacion y el apercibimiento, segun los artículos 183 y 203 de la ley municipal.

Y por último: para que todo sea anómalo en la conducta de aquel gobernador, el art. 186 de la ley municipal da un plazo mínimo de diez días para el pago de las multas; y sin embargo, aquella autoridad, sin duda porque le ha dado la gana, ha reducido este plazo á seis días.

Añádase á todo esto que por el mismo gobernador se han pasado á la Audiencia de Pontevedra denuncias criminales contra los ayuntamientos de Bonzas y de Nigran, y se tendrá una idea de lo que se ha hecho hasta ahora para preparar convenientemente el distrito de Vigo.

Los dos únicos ayuntamientos contra quienes aún no se ha procedido, son el de Vigo, al que sin duda por tratarse de una poblacion importante, hay cierto temor de atacar, y el de Bayona, al que de fijo no se molesta en lo más mínimo, sin duda porque administra muy bien.

Otro ayuntamiento hay inmediato á Vigo, á cuyo partido judicial pertenece, y al que está unido para las elecciones provinciales, el de Lavadores, que ha sido muy maltratado como los del distrito electoral de Vigo. Además de la correspondiente denuncia criminal pasada por el gobernador á la Audiencia de Pontevedra, el alcalde ha sido multado dos veces en 2.400 rs., con el consabido pretexto de no haber contestado á dos circulares, á la ilegalidad de cuya disposicion se aplican las consideraciones que hemos hecho anteriormente. Pero ocurre además con una de las multas impuestas á dicho alcalde una cosa extraordinaria, y es que al multarle el gobernador suponiendo que no había contestado á su circular núm. 209, el alcalde hizo ver á aquel que había recibido una comunicacion suya fechada el 7 del corriente, en que le acusaba recibo de la mismísima contestacion por cuya supuesta falta le multaba.

Antes se coje á un gobernador conservador que á un cojo.

El gobernador de Almería no va á dejar títere con cabeza. Acaba de multar con 500 pesetas á cada uno de los concejales de los ayuntamientos de Doña María y Enseller. Pero no le bastaba esto; era necesario que desapareciesen para que los sustituyeran otros amigos del gobernador, y así ha sucedido á los de Enseller, quienes han sido desposeídos de sus cargos por suponerles incapacitados para desempeñarlos.

El ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid) ha sido destituido; pero no es esto lo peor. Lo peor es lo que ocurrió allí el día 16, segun escriben á *La Iberia*:

«Esta poblacion—dice—ha sido teatro de tales actos, que, sin creerse apto para juzgarlo, supongo que ni aun los salvajes los cometerían; pues desde el momento que los destituidos salian de la Casa-Ayuntamiento, y hasta antes de tomar posesion los nombrados por el Excmo. señor gobernador de la provincia, estaban la plaza y calles contiguas llenas de gente ignorante que, sobornada por los entrantes, y armados unos con escopetas, otros con trabucos y toda clase de armas, y las mujeres con latas, dieron á los salientes la encerrada ache, como suele decirse, llegando hasta tal extremo los insultos, que llegaron hasta las mismas casas de los individuos tirando trabucos y cantando coplas tan soeces é insultantes, no solo para ellos, sino para personas tan dignas como el Sr. Gamazo y nuestro representante en Cortes, Sr. Pimentel. Los mismos actos é insultos se repitieron el día 17 y parte del 18, por lo cual los señores así molestados no pueden salir ni aun á la puerta de su casa sin esponsorse á recibir un balazo á quemarropa.»

De todo esto era testigo impasible la Guardia civil, aunque también es cierto que no se puede hacerla responsable de haberlo consentido, toda vez que la misma autoridad lo mandaba.»

En la última sesion celebrada por el ayuntamiento de la Coruña, manifestó el alcalde desde el sillón presidencial á sus compañeros, que el señor gobernador civil le había significado que firmara inconscientemente la imposicion de la multa que tanto ha excitado los ánimos de la corporacion popular.

Hoy nos escriben de Badajoz, que además de las multas que se han impuesto á los pueblos que hemos citado, se ha enviado al de Alcántara un agente investigador con orden de que imponga matrícula á todo el mundo, hasta el sacristan.

A la Codosera ha ido otro delegado, sin vecindad conocida, secretario que fué de este pueblo, y procesado hoy en la Audiencia de Cáceres, á causa de su gestion administrativa, lo cual demuestra el esmero con que se buscan estos representantes del poder provincial y gubernamental.

Lo más extraño de esta conducta del gobernador de Badajoz, es que cuando en 1881 se hicieron elecciones por el partido liberal, no se quitó un solo ayuntamiento del distrito de Mérida, y no se molestó á nadie.

Por último, vemos en los periódicos de San Fernando, que los pocos concejales fusionistas que se han quedado rezagados, van á ser expulsados; en lo de Granada, que ha sido suspendido el teniente alcalde de Ugijar, Sr. Pelaez, y declarados cesantes todos los empleados de la villa; en los de Valencia, que ha sido sustituido el alcalde de Vina-roz; y en los de Málaga, que se ha destituido al ayuntamiento de Ronda.

También por cartas particulares se sabe hoy que se ha pedido la dimision al alcalde de la Carolina, y que se ha multado al teniente alcalde y á los concejales de dicha villa.

### Estadística de abusos.—La circular del señor Sagasta.

Para puntualizar en lo posible los abusos electorales, el Sr. Sagasta ha dirigido á los comités liberales y personas importantes de su comunión en provincias, la siguiente circular:

«Señor presidente del comité liberal dinástico de... Madrid 21 Febrero 1884.

Muy señor mio y estimado correligionario: La junta de letrados de nuestro partido, ante las numerosas noticias que recibe de los agravios y persecuciones de que están siendo objeto nuestros amigos políticos, y principalmente los que forman parte de las diputaciones provinciales y ayuntamientos, en todos aquellos puntos en que se indican nombres de dignisimos correligionarios, que se disponen á sostener sus candidaturas, en las, al parecer, próximas elecciones de diputados á Cortes, ha considerado necesario abrir un registro general donde se consignen cuantos datos y comunicaciones reciba con dicho motivo, facilitándose así, tanto la presentacion de las quejas ó solicitudes de todas clases á los tribunales y autoridades competentes, como la respuesta y consejos que los amigos reclaman.

Por este motivo, tengo el gusto de dirigirme á Vd. y encargarle que, ó bien por mi conducto ó por el del excelentísimo Sr. D. Manuel Alonso Martinez, presidente de la citada Junta, se sirva remitir desde luego las notas más completas que sea posible, de todos aquellos actos que ocurran en esta provincia relacionados con las elecciones anunciadas, determinando el distrito ó localidad en que se realicen, las personas contra las cuales se ejerzan, las fe-

chas en que se verifiquen, los sujetos ó autoridades que los dispongan y ejecuten y cuantas noticias y pruebas conduzcan al mejor conocimiento de los hechos y á la debida defensa de nuestros amigos perseguidos.

No hay necesidad de encarecer el más pronto y eficaz cumplimiento de este encargo ni la urgencia que revisten estos asuntos, en los cuales la menor demora produce el trascuro de un término legal y la pérdida de un derecho en daño y perjuicio de grandes y legítimos intereses.

Dispuesto el partido liberal dinástico á colocarse al amparo del poder judicial, como sólida garantía de todos los derechos, y á llevar á la opinion pública el perfecto conocimiento de cómo se prepara, dispone y realiza toda violacion de la voluntad electoral del país, no dude Vd. que, cualesquiera que sean las duras pruebas á que se le someta y por mucho que se repitan y extremen los abusos ya cometidos, llegándose hasta donde, por fortuna del sistema representativo, jamás se había llegado en nuestra accidentada historia política contemporánea, el partido será fiel á su gloriosa bandera y no sentirá vacilacion alguna en la defensa de sus principios para el mejor servicio de la patria, de la libertad y de las instituciones que felizmente nos rigen.

Es de Vd. con toda consideracion y aprecio su afectísimo amigo y compañero, Q. B. S. M.—Práxedes Mateo Sagasta.»

### Exposicion de Niza.

Por el desarrollo que ha alcanzado, por el número de expositores y por el valor de los objetos expuestos, se contará entre las más brillantes de nuestra época. Para justificar el retraso con el cual se presentaron sus instalaciones el día de su inauguracion, basta recordar que hace un año el sitio y el proyecto de la Exposicion no se habian aprobado definitivamente, habiéndose empezado los trabajos hace apenas nueve meses.

Se eleva el edificio principal sobre una meseta que domina en 30 metros de altura la llanura de Niza, y se compone de una vasta nave central con dos laterales orientales de NO. á SE. y divididas en su longitud por una seccion transversal, en cuyo centro se halla el salon de honor, á cuya decoracion contribuyen varios de los principales expositores de la seccion de artes industriales.

La nave principal y el pabellon central están dedicados á las industrias de lujo, tales como muebles, tapices, cerámica, joyería, platería, esmaltes, etcétera. Basta recorrer esta parte, cuya instalacion está terminada, para comprender el esmero y la solidez con que las casas más importantes de Francia atendieron á las invitaciones del comité. Algunas de estas instalaciones figurarían honrosamente en la Exposicion universal más brillante, sobre todo la seccion de muebles y ebanistería, donde hay modelos de una ejecución perfecta.

La cerámica está dignamente representada. Las fábricas de Niza, de Mónaco, de Menton, cada cual con su especial estilo, rivalizan ya con las más antiguas de Vallauris; y al lado de estos productos locales muestran sus porcelanas esmaltadas Gien, Burdeos, Creil, Monteran y Blois.

En cristalería son muy notables las instalaciones de la sociedad de Saint Gobain; los hermosos vidrios artísticos fabricados en Lyon, Chartres y Aix; y los preciosos esmaltes de la casa Soyer, etc. En tapicería los espléndidos paños de varias manufacturas d'Aubusson y los admirables tapices antiguos de Oriente figuran en primera línea. Tampoco desmerecen del conjunto las clases de bronces de arte, metales forjados y repujados, platería y joyería, por más que todavía no han concluido del todo las instalaciones de esta seccion.

En la seccion extranjera están representadas casi todas las naciones, y entre las que cuentan mayor número de expositores se coloca Inglaterra, cuya Exposicion de Higiene pública promete ser de gran interés. Ha contribuido mucho Bélgica con sus establecimientos hortícolas de Linden y Van, Geert de Gante en su seccion correspondiente, así como Austria con sus artículos de Viena y sus cristales de Bohemia. Italia y Suiza, como es natural dada su proximidad á Niza, están representadas en casi todas las clases por numerosos expositores.

La entrada principal dá acceso á un vasto ático, que precede á la nave central, y á cada lado del cual se hallan las salas destinadas á las bellas artes. Este ático está adornado con una araña inmensa con lámparas Edisón.

En las alas del Sud y Norte del primer cuerpo existen, en el primer piso, las Exposiciones de enseñanza, higiene, medicina y climatología, exponiéndose en un vasto pabellon central con archedas los hermosos mapas de la casa Hachette de París.

La fachada principal es algo parecida á la del Trocadero de la Exposicion de París, y la magnífica decoracion que la rodea disimula algun tanto la ligereza de los materiales con que fué construida. La vista que se descubre desde el terrado, situado al pie de ella, es de lo más hermoso que se puede imaginar, porque aquella altira domina á Niza y á sus bellísimos alrededores.

Una doble escalera de piedra dá acceso al terrado y limita en su contorno la hermosa cascada, y á cada lado se facilita la subida por un ferro carril funicular movido por un sistema de contrapesos. En el parque, trazado al pie y en los flancos de la colina, entre masas de plantas de adorno, tales como palmeras, dracenas, agaves, bambús, etc., se elevan los pabellones de las diversas ciudades de la region: Niza, Cannes, Menton, Mónaco, San Rafael y Grasse, además de los de Túnez y Argel, y un vasto acuarium, donde pueden estudiarse los animales submarinos del Mediterráneo.

Aunque en otro artículo hemos de dar pormenores de las principales instalaciones, allá va por lo pronto, la noticia de una máquina que ha presentado el ingeniero francés Abel Pifre, á quien, segun anuncian los periódicos, se va á recompensar su ingenio mecánico con medallas y cruces. Los visitantes no observarán en esta máquina nada de extraordinario. Es un aparato análogo á los que presentó M. Monchot en la Exposicion de 1875, y se compone de una caja grande con una especie de embudo en el centro, el cual recibe los rayos solares y los refleja en un tubo más ó menos grande que retiene luego almacenado todo el calor solar que el embudo le refleja. Este calor solar utilizado por medio de otros aparatos auxiliares, tiene diversas aplicaciones, habiéndose conseguido en los experimentos hechos convertir el agua en vapor por este medio.

Los españoles presentan en esta Exposición vinos, aceites, objetos de cerámica, armas de Toledo y una curiosa colección de productos agrícolas e industriales de la bahía de Nípa; colección que figuró en su mayor parte en la Exposición de Amsterdam.

Se compone esta colección de maderas, tabacos, plantas textiles, grasas, pieles de animales, muestras de minerales, conchas de tortugas, esteras y trenzados de palmas, cocos y cañas de azúcar.

Allí se encuentran veinte especies de árboles necesarios a la industria, entre otros, el cedro; tabacos de primera calidad, como los de Mayari, que depende de Nípa; minerales de hierro casi puro y sin fósforo, y lo que no es menos interesante, mapas, fotografías, planos de grandes dimensiones indicando el mecanismo de la explotación industrial de estas tierras vírgenes que tienen una extensión de 75.000 hectáreas, y cuyo estudio es tan útil como entretenido en esta época de colonizaciones.

La Cámara de los Comunes del Reino Unido, de la Gran Bretaña é Irlanda (1).

II.

De los 639 miembros *ofte house of Commons*, ó Congreso de los diputados (había 13 vacantes), sólo una quinta parte son propiamente representantes del comercio, industria y tráfico del país, siendo así que representan más de las tres quintas partes dichos ramos, de las contribuciones é ingresos del Tesoro público; algo como cinco mil millones de reales vellón. Y son lentos en reformar, sin embargo, los ingleses, y es que *whigs* y *torys*, influidos por su aristocracia poderosa, se pagan bastante más de hechos que de teorías, lo cual no sucede en España, enamorada de los sistemas perfectos y lógicos y enemiga pertinaz de la práctica y observación honrada de los ideales, lo mismo tirios que troianos.

Tenemos a la vista un estado donde constan los nombres, familia aristocrática, propiedad territorial y rentas, profesiones, religión, patronaje, pagas, pensiones, opinión política y sitio de residencia de los miembros de la Casa de los Comunes al cerrarse las sesiones de la anterior legislatura. Es, según referimos, curiosa por todo extremo, pero difícil de extraer para un periódico de las dimensiones y lectura y variedad de materias de *El Correo*, donde nos dan generosa hospitalidad. Poseían los diputados *land holders* ó propietarios rurales 2.121.961 acres de tierra con una renta de libras esterlinas 1.819.014, ó 181.901.400 reales vellón, y otras 5.117.892 acres y renta de 3.710.354 libras, ó 371.035.400 reales de las familias ó pares, cuyos herederos ó hijos tenían asiento en la Cámara, es decir, una propiedad en junto de 7.239.953 acres y renta de 552.936.800 reales. El acre mide 40.4671 áreas. Estos datos, algo más que meramente curiosos, descubren y explican fuerzas sociales, económicas y políticas de gran interés, valor y permanencia.

Hay al lado, no contrarios, 272 beneficios eclesiásticos y 18.973.200 reales vellón procedentes de salarios y pensiones que disfrutaban 55 miembros de la Cámara. En cierto sentido se podrá decir que hay escasez, en la casa de los representantes del país, de fuerza conservadora, histórica, eclesiástica, real, nobiliaria, pero así y todo, es liberal y reformista, como bien lo acreditan y lo han probado eloquentemente en más de un caso y circunstancia. Proporcionalmente la riqueza gran independencia, y la honradez mucha conciencia; son raros los casos de inconsecuencia y debilidad en Inglaterra. Los no privilegiados, miembros del comercio, industria y tráfico del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, representan en la Cámara, como ya se ha dicho, algo más de las tres quintas partes de los ingresos del Tesoro, y aparte su fortuna particular que no conocemos, pero debemos suponer extraordinariamente grande, no bastan y sobran los siguientes datos de comparación, á saber:

Que el comercio exportó por valor de 306.660.714 libras esterlinas en 1882, sin los metales preciosos, importantes 20.989.258 libras esterlinas; que importó por valor de 413.010.608 libras esterlinas de mercancías, y 23.619.844 de oro y plata; que las minas de carbón de piedra proporcionaron en el mismo año 156.499.977 toneladas de carbón de piedra; fundieron 8.493.387 toneladas de lingote de hierro;

Que las fábricas que emplean el algodón en rama consumieron 1.519.113.008 libras inglesas, y 225.019.813 libras de lana las que la manipulan. Todo esto, á su vez, representa poderosamente fuerza social, política y económica, no inferior á ninguna otra, y superior en muchos casos á todas reunidas, como se vio en 1844.

Impera en la Gran Bretaña la libertad unida á la tradición; el libre examen al lado del fanatismo religioso y libertad de cultos; la democracia y la nobleza, la realza y las dos Cámaras, la propiedad rural con el comercio é industria, el ego patriotismo é individualismo cosmopolita, todo lo que es nuevo al lado de todo lo que es viejo. Su aristocracia es mercantil, industrial y rural, progresista y conservadora, antigua y moderna. Es inglesa, no se parece á ninguna otra.

Hay en el Reino Unido 180 ciudades, *burgos* y distritos, que elijen 281 representantes, y cuentan una población de 3.325.122 habitantes, 439.074 electores, y una riqueza imponible de 38.761.436 libras.

Hay otras 71 ciudades, *burgos* y distritos, que reúnen 11.483.255 almas, tienen 1.412.000 electores y 253.187.531 libras de excisa, que elijen 129 representantes.

Cuéntanse 96 condados en todo el Reino, con 7.278.371 habitantes, 478.917 electores, riqueza electoral de 100.173.875 libras, que nombran 156 miembros.

Cuéntanse, por otro lado, 63 condados, que pueblan 12.777.212 almas, con no más de 723.730 electores, riqueza de 129.412.396 libras, que envían al Parlamento 127 diputados.

¿Qué debemos inferir de todo esto?

Un radical de Francia, Alemania y España, condonará con energía semejantes desigualdades sociales y electorales, por absurdas y bárbaras, y dirá que son un resto de la Edad Media, como la peluca del presidente de la Cámara. Lógicamente tienen razón. Pero el gobierno ó ministerio inglés no hace los diputados, y no influye en los distritos, no dirige las elecciones, no designa candidatos, no tiene á mano *cuñeros*, no dispone de 49 gobernadores, no impone multas de 500 pesetas sin ningún correctivo.

Al lado de los Comunes están los Lores con muchas mayores riquezas, señores de la tierra, sin privilegios, á no ser el que conservan hereditaria-

mente, y son inferiores á la Cámara baja, todavía conocida con ese nombre indigno.

Los Lores, que son 278 conservadores y 220 liberales, más los seis duques de sangre real y nueve menores de edad y poseen 14.251.132 acres de tierra y una renta de 11.872.333 libras esterlinas ó 1.187.233.300 reales vellón.

Sus pensiones suman 639.865. Reúnen allí nada menos de 4.800 beneficios eclesiásticos.

Como en ninguna parte, se levantan en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda voces y clamores contra el sistema ilógico que prevalece, y al lado, cuatro pasos de las perfecciones racionales del continente europeo, tan firmemente asentado.

Pero el imperio inglés mide 8.025.007 millas de superficie, reúne 252.558.375 habitantes, ingresa 193.972.085 libras, gasta 197.105.424, tiene una deuda pública de 1.074.943.750, importa por valor de 597.999.111; exporta por 496.424.502, y su pabellón cubre los mares. En su himno real pide á Dios que proteja á sus reyes, y en su himno nacional proclama que la Gran Bretaña manda sobre las olas.

Carta de Guadalajara.

Condemios de Abajo 17 de Febrero de 1884.

Señor director de *El Correo*.

Muy señor mío: Los precios medios que han tenido los artículos de consumo en esta provincia, durante el mes de Enero último, son los que á continuación expreso: Ateiza.—Trigo, hectólitro, 16'24; cebada, 9'46; centeno, 9'46; garbanzos, kilogramo, 0'61; arroz, 0'56; aceite, litro, 1'11; vino, 0'29; aguardiente, 0'90; carne de certero, kilogramo, 1'52; tocino, 2'56.

Brihuega.—Trigo, hectólitro, 16'82; cebada, 9'91; centeno, 8'11; garbanzos, kilogramo, 0'56; arroz, 0'56; aceite, 0'68; vino, litro, 0'24; aguardiente, 0'50; carne de certero, kilogramo, 1'52; tocino, 2'43.

Cifuentes.—Trigo, hectólitro, 18'50; cebada, 9'50; centeno, 10'50; garbanzos, kilogramo, 0'68; arroz, 0'60; aceite, litro, 1'00; vino, 0'24; aguardiente, 0'84; carne de certero, kilogramo, 1'42; tocino, 2'50.

Cogolludo.—Trigo, hectólitro, 16'75; cebada, 8'00; centeno, 10'75; garbanzos, kilogramo, 0'65; arroz, 0'60; aceite, litro, 1'00; vino, 0'25; aguardiente, 0'66; carne de certero, kilogramo, 1'25; tocino, 2'00.

Guadalajara.—Trigo, hectólitro, 17'14; cebada, 9'21; centeno, 10'36; garbanzos, kilogramo, 0'70; arroz, 0'63; aceite, litro, 0'97; vino, 0'34; aguardiente, 0'62; carne de certero, kilogramo, 1'54; de vaca, 1'65; tocino, 1'84.

Molina.—Trigo, hectólitro, 20'09; cebada, 9'50; centeno, 12'50; garbanzos, kilogramo, 0'90; arroz, 0'58; aceite, litro, 1'10; vino, 0'46; aguardiente, 1'00; carne de certero, kilogramo, 1'20; tocino, 1'50.

Pastana.—Trigo, hectólitro, 18'47; cebada, 8'56; centeno, 11'74; garbanzos, kilogramo, 0'65; arroz, 0'58; aceite, litro, 0'60; vino, 0'20; aguardiente, 0'48; carne de certero, kilogramo, 1'48; tocino, 2'17.

Sacedon.—Trigo, hectólitro, 17'30; cebada, 9'00; centeno, 11'00; garbanzos, kilogramo, 0'60; arroz, 0'58; aceite, litro, 1'00; vino, 0'24; aguardiente, 0'80; carne de certero, kilogramo, 1'30; tocino, 2'50.

Sigüenza.—Trigo, hectólitro, 17'10; cebada, 9'94; centeno, 11'75; garbanzos, kilogramo, 0'64; arroz, 0'56; aceite, litro, 1'04; vino, 0'34; aguardiente, 0'62; carne de certero, kilogramo, 1'56; tocino, 2'50.

Precio medio general en la provincia: Trigo, 17'65 hectólitro; cebada, 9'21; centeno, 10'68; garbanzos, 0'79 kilogramo; arroz, 0'58, aceite, 0'84 litro; vino, 0'28; aguardiente, 0'71; carne de certero, 1'42 kilogramo; de vaca, 1'65; tocino, 2'19.

Precio máximo del trigo, 20'09 en Molina; ídem mínimo, 16'64 en Ateiza.

Precio máximo de la cebada, 9'94 en Sigüenza; ídem mínimo, 8'90 en Cogolludo.

Los precios fijados son en pesetas y céntimos de peseta. —*El Corresponsal*.

AL MENUDEO.

Ocurriencias: Dos muchachos de nueve años rñeron á pedradas en la ronda de Atocha, resultando uno de ellos gravemente herido en la sien izquierda.

El agresor fué detenido. —En la calle de Santa Isabel, núm. 4, una jóven cogió un revólver, y estando examinándole se le disparó, hiriéndole el proyectil en un brazo. La jóven dió un grito y cayó desmayada, acudiendo entonces la familia.

—En la calle de Chopa, núm. 9, una mujer hurtó á un jóven ocho duros y un reloj de plata.

El robado no sintió cuando le quitaron el dinero, porque no se cuidaba de otra cosa que del dolor que sufría en un carrillo á consecuencia de un mordisco que había recibido.

—Estando anoche conversando en la escalera de una casa sospechosa de la calle de los Reyes, un hombre y una mujer, con la que parece tenía relaciones, trabaron una disputa á consecuencia de la cual echó mano á una navaja el primero y asestó á la mujer una puñalada en la ingle izquierda, apelando despues á la fuga.

A los gritos de la víctima acudieron los guardias y vecinos.

Trasladada la herida al hospital de la Princesa, le fueron administrados los Santos Sacramentos. Se llama M. J.

El agresor, que no fué habido, parece que se llama Juan Vacas, y es de oficio carpintero.

Con arreglo á una de las propuestas del Tribunal de Cuentas, han ascendido: á contador de primera, D. José Valledor; de segunda, D. Nicolás Olarria; oficial de primera, D. José Cánovas y Montesinos; de segunda, D. Manuel F. Caroles; de tercera, D. Antonio Gomez Valcárcel; de cuarta, D. Evaristo Novel; de quinta, D. Dámaso Guisáldez, y de sexta, D. Jacinto G. Anpetir.

El domingo próximo se celebrará en el Ateneo junta general, bajo la presidencia del Sr. Saenz Montoya, para tratar de las cuestiones surgidas en la junta que presidió el Sr. Carballeda.

Los fondos recaudados hasta la fecha en la provincia de Castellón de la Plana para socorro de las familias de los náufragos de Peñíscola, ascienden á 11.456 pesetas. La suscripción que inició el ilustrísimo señor obispo de Tortosa, asciende también á una importante suma.

Resuelta la comisión ejecutiva de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer á ultimar el establecimiento de las escuelas que se crearon por acuerdo de su junta general de socios de 5 de Agosto, comenzado á poner en práctica con la apertura de la primaria superior en el pasado mes de Octubre, inaugurará la primera elemental el 1.º del próximo Marzo.

Podrán concurrir á esta escuela las niñas de seis á diez años, que ingresarán sin previo examen. Como se ha limitado el número de plazas y sólo pueden admitirse 30 señoritas, se concederán aquellas á las treinta primeras que lo soliciten.

Dice un periódico de Barcelona:

—El tren expreso de la línea de la Directos que desde Picamoixons se dirige ánteyar tarde á esta ciudad, descarriló en el kilómetro 26 á la salida del último túnel, cerca de las costas de Garraf. Gracias á la serenidad del

maquicista y al freno Vendighause, el tren, que iba con toda velocidad, pudo ser parado á tiempo suficiente para evitar desgracias.

Motivo el percance una piedra de gran tamaño que había caído en mitad de la vía. Al chocar con la expresada roca, el aparejo de hierro que las máquinas de aquella compañía llevan delante, arrastró la roca en un trayecto de 125 metros, hasta que rompiéndose una de las traviesas, motivó el descarrilamiento.

El tren quedó inclinado, afortunadamente, al lado de la vía, por la parte de la montaña, sin más consecuencias que el susto natural de los pasajeros, la ruptura de cristales y otros desperfectos de escasa importancia.

Un tron que salió de Barcelona recogió á los pasajeros, que llegaron á esta ciudad con dos horas de retraso.

Comunican de Calahorra que en la sacristía de aquella catedral se declaró un incendio, quemándose varios objetos sagrados.

El siniestro se atribuye á un descuido.

En el Ateneo dió anoche la tercera y última conferencia el Sr. Marco sobre «Elocuencia griega», leyendo algunas observaciones acerca de la vida y vicisitudes de Esquines y Demóstenes y la traducción de un discurso del último. El disertante fué aplaudido.

La Guardia civil del puesto de Raigoser detuvo ayer en las obras del ferro-carril del Noroeste, que se efectúan en el puerto de Pajares, á un trabajador que había causado á otro una herida grave con una navaja.

Han sido promovidos á alféceres de navío, con la antigüedad de 27 de Enero último en que cumplieron el tiempo reglamentario de embarco, los guardias marinas de primera clase examinados y aprobados en la escuela Naval flotante, D. Manuel Andujar y Solana, D. Senen Garcia y Cavada, don Ramon Lopez de Roda, D. Agustín Pintado y Llorca, D. José Bruton y Garcia, D. Jerónimo Blanco y Bugallo, D. Leon Urbina y Miranda, D. Nicolás Arias de Saavedra, D. Juan Rascoñ y Gomez Quintero, D. Adolfo Gomez y Ribbe, don Julio Garcia y Vilar y D. Rufino Cadalso y Rodriguez.

El director de Establecimientos penales ha dirigido una circular telegráfica á los gobernadores de provincias, encaminada á que los penados que se encuentran cumpliendo condena en las poblaciones, siendo su subsistencia un gravamen para los ayuntamientos, sean conducidos á la mayor brevedad á los establecimientos correccionales correspondientes, evitando así los abusos á que pudiera dar lugar aquella tolerancia.

También ha remitido á los establecimientos penitenciarios disposiciones para que se active el despacho de los expedientes y se regularice y mejore la contabilidad en lo posible.

La prensa de Castellón llama la atención de las autoridades sobre el incremento que va tomando en aquella capital y varias poblaciones de su provincia, la enfermedad variolosa que tantas víctimas puede ocasionar si llega á tomar carácter epidémico.

En Pamplona ha celebrado el general Pavía una conferencia con el ayuntamiento respecto á la necesidad del ensanche de la población, manifestándose decidido á cooperar en cuanto pueda en obra tan necesaria para la capital de Navarra.

Segun el *Lan-Buru*, entre el general en jefe del ejército del Norte y el delegado de Hacienda de Pamplona, ha surgido una grave desavenencia por haber dispuesto aquel no se dé guardia á la delegación si no se habilita un local en mejores condiciones para la tropa.

Higiene de la semana.

En los días festivos que se aproximan, el paseo en carruaje descubierto, durante las ultimas horas de la tarde, expone á enfriamientos, reumatismos, etc. Debemos advertir que hacen tanto daño y causan tal vez más pulmonías la agitación y el calor en los recintos cerrados de los bailes, que el frio de las calles al salir de esos puntos.

Los trajes demasiado ligeros con que se disfrazan unos, ó los excesivamente abrigados de otros, pueden ocasionar afecciones del pecho ó del cerebro, siempre graves.—(De *La Higiene*.)

Anoche dió una conferencia en el Círculo Democrático-progresista, de la calle de Esparteros, don Rafael María Labra, sobre «El marqués de Pombal». Hizo un estudio crítico-biográfico de este estadista portugués, á cuyo ministro debía el vecino reino el ser el elemento del progreso, de la enseñanza y de la ilustración de dicho país y el engrandecimiento de sus colonias.

El orador fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

Terminó la velada discurtiéndose el sufragio universal.

Con el título de *Las luchas de nuestros días* aparecerá en breve una obra nueva, original de don Francisco Pi y Margall.

El Sr. Nuñez de Arce está preparándose á dar otro poema de distinto género que *La pesca* y que llevará el alarmante título de *Luzbel*.

Varios diputados siguen reuniéndose en casa del duque de la Torre, acordándose en la junta de ayer estas candidaturas, que algunas nos parecen juego inocente de niños:

«Málaga, capital, Sr. Dávila; Coín, Sr. Lopez Dominguez; Campillos, Sr. Risenueño; Almería, en el tercer lugar, un izquierdista que aún no se ha designado; Cádiz, Sr. Madariaga; Jerez, circunscripción, Sr. Manjón; Córdoba, circunscripción, señor marqués de los Castellones; Lucena, Sr. Chinchilla; Caba, Sr. Ulla; Priego, Sr. Alcalá Zamora; Jaen, capital, Sr. Ferrer; Ubeda, señor marqués de Alameda; Baza, Sr. Acuña; Martos, Sr. Moren; Cazoria, Sr. Ruiz Jimenez; Granada, capital, Sr. Montilla; Huescar, Sr. Carreño; Albuñol, Sr. Aguilera (don Alberto); Sevilla, capital, Sr. Bermudez Reina; Cazalla, Sr. Calatrava; Canarias, circunscripción, Sr. Sallés (don Eugenio); Vergara, señor conde de Monterron; Pamplona, Sr. Azcarreta; Guernica, Sr. Allende Salazar; Montalvan (Teruel) Sr. Lawlor, y por La Seo (Lérida) señor Rodriguez Rios.

Esta tarde se han reunido los diputados castellanos, y mañana se reunirán los de Galicia y Asturias.»

Una comisión de la Junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, conferencia ayer tarde con el señor marqués de Bogaraya, alcalde de Madrid, para entregarle una exposición pidiendo que se apruebe cuanto antes el proyecto de aduanas municipales, á fin de que las pequeñas industrias tengan una legislación fija á que atenerse y no encuentren tantos obstáculos como hoy para su establecimiento y prosperidad.

El gremio de ultramarinos ó comestibles, clase sexta, se reúne mañana viernes, á las dos de la tarde, en el teatro del Recreo (Flor Baja, núm. 1), para continuar la sesión interrumpida el día 19, que tenía por objeto tratar de asuntos é intereses gremiales. La convocatoria se hace á nombre del secretario del gremio D. Carlos Rived.

Anuncia hoy *El Porvenir* que en la causa que se le seguía á instancias del conde de San Antonio,

su director ha sido condenado á tres años, seis meses y veintidós días de destierro, y multa de 300 pesetas.

La *Gaceta* publica hoy los decretos de Gracia y Justicia que anoche adelantamos.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Chelva, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia de Valencia, con fianza de 1.000 pesetas, el cual ha de ser provisto en el individuo del cuerpo de aspirantes que lo solicite y resulte con derecho preferente.

Los que deseen tomar parte en oposiciones para una plaza de aspirantes de segunda clase á oficial de Hacienda pública, dotada con 1.000 pesetas anuales, pueden concurrir á la Sala de exámenes de la Direccion de Aduanas el jueves 28 del corriente, á la una de la tarde, provistos de sus respectivas cédulas de vecindad, en las que conste que son españoles y se hallan entre los 18 y 30 años de edad.

Las oposiciones tendrán lugar al siguiente día 29 en el mismo sitio y á la indicada hora. Constarán en escribir al dictado durante 25 minutos; y será causa de preferencia, no solo la mayor perfección ortográfica, sino la claridad, regularidad y elegancia de la letra, forma española.

París 20.—El general Millot telegrafía que dispone de fuerzas suficientes, para llevar á feliz término la empresa que el gobierno francés le ha encomendado en el Tonkin.

Bruselas 20.—En la sesión de hoy de la Cámara de diputados de Bélgica, el ministro de la Guerra ha presentado un proyecto de ley organizando el ejército de reserva, el cual se compondrá de 300.000 hombres.

Berlin 20.—Un decreto imperial publicado hoy, convoca al Parlamento alemán (Reichstag) para el 6 de Marzo próximo.

Segun nos dicen en carta de Barcelona, hace ya quince días que está ausente uno de los prácticos, lo cual irroga grandes perjuicios al comercio, pues además de la vacante que allí existe por la ausencia de este práctico, que se cree se halla en Madrid, dos prácticos más dejan ahora de funcionar en dicho puerto.

EDICION DE LA NOCHE.

Asuntos de Egipto.—Gordon en Kartum.

Londres 20.—El embajador de Turquía en esta capital Musurus bajá, ha propuesto al conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, enviar tropas turcas á Egipto, pero con la condicion previa de que al desembarcar aquellas abandonen los soldados ingleses dicho territorio.

El representante de la Puerta sostiene que la principal causa de la insurrección del Sudan debe atribuirse á la presencia de los ingleses en Egipto.

Londres 20.—He aquí, segun un despacho del Cairo, el texto del párrafo de la alocucion del general Gordon sobre la cuestion de la esclavitud, que tanta polvareda ha levantado en Inglaterra y que va á dar lugar á ruidas controversias:

«Acercas de la esclavitud, yo deseo devolverla tranquilidad y el bienestar.

Sé que estais resentidos á consecuencia de la prohibición del tráfico de esclavos que no permiten convenios internacionales.

He resuelto permitir dicho tráfico; todos los que posean criados siervos, podrán considerarlos como cosa propia y venderlos.

Londres 21.—El *Times* trata de justificar la alocucion de Gordon sobre la esclavitud, tan estraña é incomprendible, procediendo de uno de los oficiales ingleses que durante los cinco años que permaneció en el Sudan al servicio de Egipto, distinguióse particularmente por su cruda guerra á los traficantes de negros.

Dice que se esplica dicho lenguaje en una absoluta necesidad, dado el actual estado de cosas en el Sudan.

Exhorta á las personas que se han indignado con este hecho á que tengan paciencia, pues no se puede esperar, dice, en manera alguna, que Gordon haga traición á su pasado y á los sentimientos religiosos que tan arraigadamente profesa.

Londres 21.—El general Gordon ha dirigido otra proclama á los habitantes de Kartum.

Entre otras cosas, dice que el Sultan de Turquía quería enviar un ejército para la reconquista del Sudan, y que entonces la reina de Inglaterra decidió enviarle á él, Gordon, para impedir una guerra entre musulmanes.

El extraño lenguaje empleado por dicho general está llamando mucho la atención y es objeto de animados comentarios.

Prosiguiendo en su propósito de captarse la voluntad de los habitantes de Kartum, ayer dió un bando suprimiendo los derechos de consumos.

Un despacho de Kartum fechado ayer, dice que reinaba tranquilidad en aquella plaza.

Conferencias: *El Globo* habla de la que celebró ayer el duque de la Torre con el Sr. Elduayen, y de la que tuvieron anoche con el Sr. Romero Robledo los Sres. Allende Salazar, Monterron, Zayas, Reus, Pacheco y algunos otros izquierdistas.

El Sr. Canalejas, á quien se designa para el distrito de Agreda en Soria, también parece que ha visto al ministro de la Gobernación; y tambien hemos oído que ayer por la mañana celebraron una conferencia los Sres. Martos y Romero Robledo.

Nuestro colega *La Epoca*, el más serio y gubernamental de los periódicos conservadores, expresa esta opinion personal, despues de dar cuenta de la última conferencia de los señores duque de la Torre y Martos:

«Lo que nosotros deducimos es tan solo, que la buena inteligencia se ha restablecido entre aquellos dos hombres públicos, que caminan unidos y que la izquierda se mantendrá en su terreno propio, sin alentar á los que quieren promover agitaciones ficticias ó peligrosas alianzas.»

Los Sres. Rispa Perpiñá, Ocoñ, Chavarrí y otros republicanos, publican hoy una carta en *El Porvenir*, en la cual dicen que tenían pensado celebrar una Asamblea de representantes de provincias de su partido, en el mes próximo, y que hecha la oportuna consulta al gobierno de provincia, el señor conde de Toreno, contestó en esta forma:

«La duda que el buen criterio de Vds. le ha sugerido respecto á si se permitiera por este gobierno la Asamblea ó reunion general del partido federal histórico, proyectada para verificarse en Madrid en el mes de Marzo próximo, facilita la resolución que se pretende.

En efecto; dicha Asamblea habrá de ocuparse de los medios para sustituir por otra la forma de gobierno que la Constitución sanciona para la nacion española; y como quiera que la ley de reunion se refiere á las pacíficas, y con arreglo á las disposiciones del Código penal, no reúnen carácter de tales las que tienen por objeto cambiar la forma de gobierno, es evidente que la que Vds. intentan no podría consistirse.»

Los bienes de la «Propaganda Fede» y el gobierno de Italia.

Roma 20.—El Sr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros en Italia, ha dirigido una circular diplomática acerca de la conversion de los bienes de la Propaganda en renta italiana.

La circular comienza declarando que no se trata de un acto del gobierno, sino de una sentencia del tribunal de casacion que aplica la ley ordinaria sobre la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Añade que el gobierno italiano ha protegido siempre á

(1) Véase el número 1.435.

la Propaganda reconociendo sus altos fines humanitarios y civilizadores.

Sostiene que el gobierno de Italia no puede en manera alguna inmiscuirse en asuntos que competen á los tribunales, y menos consentir la ingerencia extranjera en dicha clase de cuestiones.

Roma 20.—El cardenal monseñor Simeoni prefecto de la congregación de la Propaganda, ha enviado 10.000 francos con destino á los cristianos del Tonkin, cuya situación es muy angustiosa.

Al dar cuenta hoy El Porvenir de la vista en el Supremo de una de las causas que se siguen á su director, dice que á la vista de ayer concurrió el Sr. Isasa, insistiendo bastante con la necesidad de que cesen las dudas y las vacilaciones de la administración de Justicia para el castigo de los delitos de imprenta.

Esta indicación tiene interés político, porque si no recordamos mal, la sala segunda en que ayer se verificó la vista, fué la primera que declaró que la propaganda republicana pacífica era permitida.

Es posible que el Sr. Romero Robledo vaya unos días á Antequera, aprovechando las vacaciones de Carnaval.

Dico El Imparcial que el Sr. Moret, despues de decir anoche en una reunión de amigos que lo que ha corrido por ahí de disgustos entre el duque de la Torre y el Sr. Martos no tiene importancia, anunció que mañana saldrá para París.

Quizá para que le envíen allí la respuesta, si alguno duda de sus palabras.

Fundándose algunos periódicos en que el general Quesada necesita la autorización de las Cortes antes de 1.º de Julio para algunas de sus reformas, creen que en las nuevas Cortes se discutirán también los presupuestos.

Pero bien claro se ve, que el gobierno desea reunir las Cortes lo más tarde posible, y sin que quede tiempo para la discusión del presupuesto.

Como el Sr. Silvela (D. Francisco) no haya aceptado la candidatura para entrar en la Academia de la Historia, porque según declaraciones autorizadas, La Epoca publica anoche un suelto sobre esto, no se considera con títulos para ello (lo cual no es exacto), y aunque los tuviera, siendo ministro, no los haría valer; por esto, y por su conducta circunspecta, escribe El Globo:

«El Sr. Silvela es el único hombre serio que hay en el actual gabinete. Pero su seriedad en medio de la informalidad y ligereza que constituyen el carácter de la situación dominante, es como esas luces que brillan en medio de las tinieblas, y que solo sirven para hacerlas más palpables.»

El periódico La Lucha, de Sevilla, ha sido multado en 250 pesetas por faltas á la moral pública.

El robo cometido en la administración de Rentas de Tolosa, no ha sido de 12.500 pesetas, como equivocadamente se ha dicho, sino de 4.000 reales: los ladrones se disfrazaron de carabineros y extrajeron el dinero de la administración á presencia de varios vecinos que les creyeron carabineros de verdad.

Así lo dice El Eco de San Sebastian.

Croatas y húngaros. Viena 21.—La rivalidad existente entre la Croacia y la Hungría se ha puesto de manifiesto en un hecho reciente.

Las Cámaras de Comercio de aquella provincia se han declarado oponentes á que tome parte en la Exposición industrial que debe verificarse en Hungría, acordando celebrar en 1888 un certamen del mismo género, pero exclusivamente de productos croatas, el cual se fijará en Agram.

De los datos comunicados por el gobierno á la Cámara de diputados de Austria, resulta que á consecuencia de la adopción de medidas represivas contra los socialistas, han sido expulsados de Viena 215 súbditos austriacos y 23 extranjeros.

La administración española. Con la plaza de consultor de la Obra Pia, del ministerio de Estado, ha pasado en los últimos tiempos lo siguiente, que es curioso:

Esta plaza, que durante la situación liberal del Sr. Sagasta, primera época, la desempeñaba el señor Chinchilla, al ocurrir el rompimiento con el duque de la Torre, se dió al Sr. Valderrama.

Subió la izquierda al poder, y entonces, no resolviéndose el Sr. Ruiz Gomez á quitar al Sr. Valderrama, eró otra plaza de consultor y la dió al Sr. Chinobilla; pero se fueron agriando las relaciones entre el gobierno del Sr. Posada y los fusionistas, y el día 17 de Enero, que fué el día de la crisis, el Sr. Ruiz Gomez dejó cesante al Sr. Valderrama y nombró en su lugar á un conservador, al Sr. Canido, pasante del Sr. Bugalla.

El Sr. Valderrama supo su cesantía el día 18 de Enero ó 19, cuando se presentó en el ministerio á hacer su dimisión, y despues se ha sabido que el Sr. Elduayen ha dejado también cesante al señor Canido, y aquí terminan nuestras averiguaciones en este incidente político administrativo.

El Rey de Italia. Roma 20.—El ayuntamiento de esta capital ha felicitado al rey Humberto con motivo de su feliz regreso á Roma.

La prensa continúa comentando lo ocurrido en la via ferrea la noche de la llegada del Rey, manifestando dudas sobre el verdadero carácter del incidente.

Nuestro colega El Progreso no está bien informado sobre lo que dice de la comision provincial de Madrid con motivo de las operaciones de quintas.

La comision celebra solamente una sesion al dia, y practica todas las operaciones con el mayor detenimiento, comenzando la sesion á las ocho en punto de la mañana, no concluyendo algunos dias hasta el anochecer, sin suspenderla más que el tiempo necesario para comer á medio dia.

El término para la entrega en caja del cupo de la provincia de Madrid no es discrecional en la comision, sino que está determinado por el gobierno, y tiene que verificarse precisamente en los dias del 10 al 29 del mes actual; y con sujecion estricta á lo dispuesto camina la comision provincial, que merece más que censura, aplauso por su proceder.

París 21.—Para pasado mañana se espera un animado debate en la Cámara de diputados sobre la emision del ultimo empréstito.

El gobierno se propone llevar adelante el proyecto relativo á la reorganizacion del cuerpo de inspeccion de los ferro carriles, en interés de la seguridad pública en estos y del buen servicio.—Fabra.

A lo que hemos dicho nosotros de que ningún hombre del partido liberal debe poner los pies en los centros oficiales, y que lo insinuado por la prensa oficiosa, del Sr. Leon y Castillo, era una injusticia y un desconocimiento completo de las cosas, contesta La Epoca:

«Lo primero, se lo puede contar El Correo á sus amigos, que dejan la ida por la venida. De lo segundo, motivos de delicadeza nos vedan hablar; pero óigase á los conservadores canarios, los cuales hablan lindezas de los eternos Juan Palomos, y solo piden que se les oiga.»

Nosotros no tenemos que contar á nadie nada.

Lo que nosotros hemos dicho es que mientras se citaban y se citan todos los dias por los mismos periódicos conservadores los nombres de los izquierdistas que suben y bajan las escaleras de Gobierno, no se ha podido citar el nombre de un solo constituyente.

Y en cuanto al Sr. Leon y Castillo, puede La Epoca prescindir de toda clase de consideraciones y hablar claro.

El Sr. Leon y Castillo ni directa ni indirectamente ha solicitado proteccion alguna; y menos lo habia de hacer en las actuales circunstancias; en su país, no tiene motivos más que de agradecimiento, por lo noblemente que con él se han conducido en los buenos dias y en los adversos.

Y en cuanto á esos conservadores canarios á que La Epoca parece aludir, á cualquiera se le alcanza, que en vez de ser estériles en La Epoca, lo más persuasivo sería que midieran sus fuerzas en la lid electoral.

Los concejales interinos del ayuntamiento de Barcelona, el otro dia nombrados, Sres. D. Cefebrino Lloqueras, D. Joaquin del Pozo y D. Luis Desvals, han renunciado sus cargos, nombrándose, en sustitucion de dichos concejales dimitantes, á D. Pedro Alier, D. Mariano Juliá y D. Luis de Castellví.

En Alicante se proyecta establecer un dique flotante en donde puedan las embarcaciones reparar sus averías.

Consejo de Instrucción pública.

Hoy ha celebrado sesion á las tres y media de la tarde, presidiendo el Sr. Alonso Martinez, con asistencia de la mayor parte de los consejeros.

Más de dos horas se han empleado en la discusión del expediente de provision de la plaza de catedrático auxiliar de la Universidad de Santiago, habiendo sido aprobado, y nombrado por tanto, el aspirante doctor Martinez Larriba.

A las seis de la tarde continuaba el Consejo debatiendo el expediente relativo á la cátedra de psicología del instituto de la misma poblacion.

Han sido robadas las iglesias de Casas, de Nava del Rey, y Ciruelos (Toledo), llevándose los ladrones las alhajas del culto, ropas y el contenido de los cepillos.

Han fallecido:

En Sevilla, D. Emilio Calle.

En Jerez, doña Rosario Arcila y Navarro San Juan.

En Noya, doña Petra Guadalupe de Bolibar.

En Santiago, D. Juan Martinez, conocido industrial y propietario.

En Montevideo, D. José Garcia de Zúñiga.

En Jerez, doña Josefa Ruiz del Castillo, viuda de Charnela.

En Rianjo (Coruña), D. Domingo Erosay Fontan, maestro de primera instruccion.

En Almería, D. Francisco Rovira Aguilar.

En Tarragona, D. Pedro Rodriguez Paris.

Dicen de Valencia que en la madrugada de anteayer fueron sustraídos de tres vagones de mercancías de aquella estacion, un cajon de tabacos, un fardo de tejidos y fracturada una maleta grande, sin que se averigüera quiénes habian sido los autores del robo. También añade un periódico de aquella capital que en la misma noche habia sido robado un wagon cargado de mercancía que habia llegado en el tren mixto de Barcelona.

El Correo Catalan de Barcelona relata el siguiente suceso:

«El domingo último, á las ocho y media de la mañana, al penetrar en la iglesia de Santa María del Pino una mujer, se encontró de manos en boca junto á la pila del agua bendita con un hombre cubierto con solo la camisa.

Escandalizada la devota, se fué corriendo á la sacristía á participar lo que habia visto, y un sacerdote que allí estaba se dirigió hácia el lugar del escándalo, y se encontró con un jóven que estaba metiéndose los pantalones.

Reprendido severamente por el sacerdote, y arrojado por éste del templo, no supo qué contestar, y acabó de vestirse en la plaza que dá frente á la iglesia.

Es de advertir que el que con tanto descaro se desnudó en el templo de Dios no estaba ébrio.»

En Ceniceros (Logroño), según noticias de hoy, han sido táladas mil treinta y siete cepas de la propiedad de D. Natalio Fernandez. No han sido habidos los autores del hecho.

Segun telegrama de Gerona, á causa de las continuas lluvias y de las avenidas de algunos rios, quedaron interrumpidas las comunicaciones entre la capital y algunos pueblos, no habiendo llegado hoy los correos de Ripoll, Olot y Cadaqués.

Mañana se espera en el ministerio de Estado la estafeta de París.

En la casa núm. 5, piso bajo, de la calle de Quedo, se cometió esta tarde un robo consistente en ropas, amenazando el ladron al dueño del cuarto con un revólver.

El guardia municipal núm. 289 detuvo al autor del hecho, conduciéndolo al juzgado.

El ilustrado Dr. Bide, médico director del hospital de San Luis de los Franceses de esta corte, ha sido nombrado Oficiario Académico por el ministerio de Instrucción pública de Francia.

Los decretos relevando al general Sanz de la Inspeccion de Carabineros y al brigadier Ochoaño de la secretaría, y los nombramientos á favor del general Echevarría y del brigadier Cánovas (don Máximo), los firmará mañana S. M.

El comité constitucional de Buenavista se reúne mañana en el Circulo, á las ocho y media de la noche.

El sábado 23 del presente tendrá lugar en el teatro Martín el beneficio de la primera actriz cómica doña Rosalia del Castillo.

Ante una de las sesiones de lo criminal de esta Audiencia tendrá lugar el jueves próximo la vista de la causa de Monasterio.

Además del banquete en la Nunciatura, anoche hubo baile, como ya dijimos, en casa de los marqueses de San Carlos, reuniéndose en él lo más distinguido de la sociedad de la corte. También concurrieron bastantes hombres políticos, suscitándose, entre otros, un diálogo muy chispeante entre los Sres. Cánovas y Castelar, con ocasion de la política que hace el gobierno.

BALANCE DEL DIA.

No obstante que algunos ministros se retiraron anoche temprano para asistir hoy al Consejo de ministros con S. M., la verdad es que este Consejo no se ha celebrado hoy, porque S. M. ha salido

temprano con el conde de París á cazar liebres en Venta la Rubia.

Las circunstancias, sin embargo, han tenido esta vez una elocuencia extraordinaria, porque realmente, para lo que el Gobierno tiene á S. M. que decirle en estos dias, reducido á las multas que se imponen á los alcaldes y á las conferencias de componenda electoral; para esto, con leer los periódicos basta y sobra, y huelgan los Consejos.

Por cierto, que en esto de las multas á los alcaldes, toda la defensa que le ocurre á los periódicos oficiosos, es decir, como La Epoca dice, que el señor Romero Robledo «no rechazó en el discurso que hemos reproducido la facultad otorgada á los gobernadores de imponer multas,» ó consignar en tono de mofa como El Noticiero, que al imponerse estas multas, los gobernadores no dirán «para esto nos autoriza el Sr. Romero Robledo,» sino que dirán, «para esto nos autorizó el Sr. D. Venancio Gonzalez;» y si esto no fuera bastante, añade que los fusionistas lo que deben procurar es que don Venancio se aprenda de memoria el discurso del Sr. Romero, lo repita en las Cortes defendiendo una enmienda, y se la votarán los conservadores, y desaparecerá de la ley el artículo en cuestion.»

Y se quedan tan frescos, con estos bromazos y sarcasmos los periódicos oficiosos, sin reparar que el Sr. Romero Robledo, al combatir este artículo, dijo que así Calomarde resucitara, aplicando la ley, podría gobernar en España, seguro de traer á la Representacion nacional una mayoría que aplaudiera ciegamente lo que se le mandase.»

Es así, que se está aplicando la ley, pareciendo tan inocua, luego Calomarde ha resucitado y gobierna. Mal sale de la defensa de sus periódicos el señor Romero Robledo. Cuando de una ley se tiene el concepto que del artículo 22 tenia el Sr. Romero Robledo, no se le aplica, primero, por el concepto, y despues, porque las multas á los ayuntamientos están tasadas en el artículo 184 de la ley municipal; no se le aplica, sabiendo que es ilegal y poco correcto, á la manera de lo que hicieron los constitucionales con la ley de imprenta del Sr. Cánovas, que de tener una conciencia tan elástica como la de los gobernantes, á los dos meses, con aquella ley, no habria existido un solo periódico conservador.

En cuanto á lo que está pasando con los distritos electorales y con las conferencias más ó menos públicas que se celebran (que por reservadas que sean, pronto se conocen por los piques y disgustos de los unos ó de los otros), nosotros lo único que tenemos que decir á los conservadores, es que los tratos son demasiado públicos para que no hagan daño á todo el mundo; y á los izquierdistas solo hemos de decirles, que lean principalmente la prensa de provincias y las cartas de Madrid en los periódicos, donde se desciecen hasta los pormenores más pequeños y reservados. Nosotros, sin embargo, somos bastante justos para reconocer que en algunos casos evidentemente se exagera y aún se calumnia, pues cinco ó seis izquierdistas tienen verdadera base electoral, pero así y todo, es para mirado con tristeza el espectáculo de un partido, que blasfemando de liberal y democrático en vez de acudir á la opinion, recurre á otros medios, que además en la gran mayoría de los casos no han de darle resultado; porque si todas las listas que se van hilvanando en casa del duque de la Torre, salieran adelante, resultaría que se quedaria sin puesto una gran suma de conservadores; y esto no puede ser.

Nosotros sabemos muy bien lo que es el cuerpo electoral español, y no pedimos milagros ni á los gobiernos, ni á los partidos, ni á los candidatos; pero que se guarden un poco más las formas y que á más de guardarlas, vayamos progresando lo posible en el camino de la sinceridad parlamentaria.

De lo contrario, llegaremos á un verdadero desorden moral; todos los medios serán licitos y se darán, sin protesta, casos como el que acaba de ocurrir en Vigo, segun nuestra crónica de hoy, en que un alcalde multado por no contestar á una comunicacion del gobernador, se ha visto en el duro trance de cojer en el garlito al gobernador, exhibiendo el oficio en que este mismo gobernador acusaba el recibo de la supradicha comunicacion.

Un periódico de provincias muy autorizado y de ideas netamente conservadoras, tratando hoy de todo este problema, también dice cosas tan tristes como exactas.

Dice que ya la juventud para escalar los puestos políticos quiere venir al Parlamento; que efecto de esta enfermedad, se ven rodeados de compromisos el Sr. Romero Robledo, presidente de la Academia de Jurisprudencia, y el Sr. Cánovas, presidente del Ateneo. «Goza de tan merecida fama—dice—de hábil director de elecciones el que actualmente está encargado de su manejo, que todos acuden á él del todo confiados, porque creen que si no tiene bastantes distritos para complacer á los amigos, es capaz de inventar los que se necesitan.»

Y luego, dolándose el articulista de la postracion y domesticidad del cuerpo electoral, aunque con su cuenta y razon en ocasiones, expone de este modo las consecuencias:

«En la guerra constante que en España se hacen gobernantes y gobernados, el arma con que pelean los primeros es la arbitrariedad, y la de que se valen los segundos es el fraude; viven, pues, los súbditos burlando los preceptos legales, y la autoridad no necesita más que exigirles su exacto cumplimiento para ponerlos en los mayores apuros; y si además les impone obligaciones arbitrarias, en la seguridad que nadie ha de pedirle cuenta de sus demasías, considérese la situacion de los que caigan bajo su férula. Con toda esta verdad se practica, pues, en nuestra patria el gobierno representativo, y hasta este extremo llega por lo común la consonancia entre la opinion legal y la opinion verdadera del país; de suerte que únicamente se puede calcular cuál es el partido más poderoso por la comparacion del número y gravedad de las tropelías que cada uno se ve precisado á cometer para formar unas Cortes á su imagen y semejanza.»

Despues de verdades tan amargas, verdaderamente que los comentarios holgarían.

Pero salgamos ya, por hoy, de estos episodios tristes de la historia y vida política de España, para decir algunas palabras de los asuntos que restan.

Varios periódicos siguen ocupándose del traje en que irá S. M. al baile de los señores duques de Fernán Núñez, censurando al Sr. Cánovas porque aconseja que debe ir de frac, en lo cual la censura —debemos ser justos—no creemos ande esta vez afortunada.

De la proyectada reunión de la mayoría parlamentaria, se ha seguido hoy hablando bastante, dándose por segura en los corros del salon de conferencias; pero donde debe saberse esto, se oye hoy lo que ayer se oía; que la reunion tiene bastantes partidarios, y que se celebrará si continúan los

atropellos electorales, para ponerlos de realce y consignar una protesta.

El Consejo de ministros presidido por S. M., que hoy no se ha celebrado, se celebrará mañana.

Despues del Consejo, los ministros pasarán á ofrecer sus respetos á los condes de París.

Los valores, inciertos.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, etc.

París, á ocho dias vista, 4'90. Londres, á 90 dias fecha, 47'15.

Resumen.

Los fondos, mejor que ayer. Como pocas veces, se repiten en esta temporada las oscilaciones de los cambios.

Ayer los fondos se ofrecían con alguna insistencia durante la hora oficial; más al terminar la reunion, varió el corriente y los cambios se repusieron un tanto.

Hoy la contratación ha estado más animada, pero en medio de este movimiento ha podido apreciarse, primero, la tendencia decidida al alza, y más tarde la oferta de papel de alguna importancia al terminar la hora de contratación del parque.

Estas continuas vacilaciones se ven en los diversos telegramas sobre cambios de otras Bolsas de ayer á hoy, de suerte que bien puede concluirse que el mercado de nuestros valores sigue indeciso, y separado del rumbo que con firme empeño se inauguró en la segunda mitad de Enero último.

Diffícil es dar con la causa á que obedezca esta incertidumbre y este continuo tejer y destejer de la contratación; pero en nuestro concepto solo puede obedecer á causas puramente accidentales de la misma; y entre ellas, como apuntábamos ayer, á los manejos de la especulacion de operaciones á plazo; independientemente de las circunstancias favorables en que vienen constituidos los fondos públicos.

Los cambios cotizados esta tarde son los siguientes: La deuda inferior al contado comenzó á 62'25, subió hasta 35 y cierra á 62'20.

De 62 por 100 á 62'25 se ha hecho esta renta á fin de mes, y de 62'25 á 60 á fin de Marzo, si bien á las tres queda á 62'50.

El exterior ha subido de 60'95 á 61'50. El amortizable se ha cotizado á 74'30, 60 y 45 en este orden.

Los billetes de Cuba cierran á 94'30 despues de cotizados á 94 por 100, 94'10 y 20.

Las acciones del Banco de España á 263'25, papel.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 62'20; fin próximo, 62'50.

Los mismos cambios que al terminar la hora oficial.

Telegramas de Suarez Inclán.

Barcelona 21.—4 por 100 amortizable, 74'25.—4 por 100 perpétuo, 62'27.—4 por 100 exterior, 61'40.—Cuba, 94'65.—Coloniales, 56'75.—Descuents, 30'50.—Catalana, 00'00.—Norte, 114'50.—Francia, 78'75.—Alemana, 000'00.—Alicante, 00'00.

París 21.—3 por 100 francés, 60'00.—5 por 100 francés, 105'55.—4 por 100 exterior español, 60'25.—Nortes, 530'00.—Riobinto, 482'50.

Bibliografía.

Hemos recibido la quinta edicion del Pleito del Matrimonio que publican en esta corte los festivos escritores D. Teodoro Guerrero y P. Ricardo Espalluela.

Conocidas del público las anteriores ediciones, en las que han aparecido firmas de lo más escogido de nuestra literatura, escusamos dar la interminable lista de colaboradores. Solo si diremos que de estos han bajado á la tumba Hartzembusch, Hurtado, Serra, Ruiz Aguilera, Selgas, Llofriu y Angela Grassi, y que las poesías que de ellos figuran en el Pleito, son dignas de las plumas que las escribieron.

Una novedad ofrece esta edicion, y es la tercera parte añadida á la misma relativa al Divorcio. Emiten su opinion Echegaray, Cano, Campamator, el padre Fidel Fita, Cisneros, Patricio Biedma, Alvarez Espino, Ramos Carrion, Velarde y otros.

Recomendamos el libro á nuestros lectores en la seguridad que ha de agradecerles y especialmente á los solteros, para que puedan estudiar lo que les conviene y lo que no les conviene.

Se halla de venta en la librería de D. Fernando Fé.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º centigrados sobre 0. A las dos de la misma, 10º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9º idem. La máxima fué de 11º idem. La mínima, de 1º idem. El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—La Catedral de San Pedro en Antioquia y San Pascasio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Principe Pio, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, ejercicios: misereere y reserva.

En San Antonio de la Florida habrá Confirmacion por mañana y tarde.

En el Cristo de San Gines habrá ejercicios piadosos al anochecer, y será orador el Sr. Cano.

En Jesús ejercicios piadosos al anochecer, predicando el Sr. Botos.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—Funcion extraordinaria á beneficio de los asilos del Parlo.—A las ocho y media.—Aida.

Teatro Español.—No hay funcion.

Zarzuela.—174 abono.—Turno par.—A las ocho y media.—A beneficio del publico con gran rebaja de precios.—La pastoraria.—Así va el mundo.—Entrada general, 75 céntimos.

Apolo.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—La marcelleta.

Comedia.—6.º de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—El guapo rondón.—¡Bateo! ¡Bateo!—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Rip Rip.

Novidades.—(Empresa Ducaza).—A las ocho y media.—(Beneficio).—La Beltraneja.—Un par de tíos.

Estaya.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—¡Manolito!—Historias y cuentos.

Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Tute de yernos.—Tiquis-miquis.—Vestirse de largo.—Los pantalones.

Variedades.—A las ocho y media.—La salsa y los cacahotes.—De la noche á la mañana.—Hoy sole, hoy.

Martin.—A las ocho y media.—Las tres Auras.—Ida y vuelta.—La solterona.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

**LOTERIA NACIONAL**

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
9637	80000	Barcelona.—Barcelona.
11327	40000	Madrid.—Almería.
13947	20000	Sevilla.—Padron.
25265	10000	Coruña.—Madrid.

Premiados con 2.500 pesetas.

26465	5521	16286	24484	21253	246
13415	21747	14395	22228	18700	17813
9985	13745	24326	15065	25607	19711
8427	23634				

Premiados con 300 pesetas.

1	50	701	322	148	769	758	159	894
510	835	458	800	674	498	710	806	306
704	192	687	207	331	255	507	886	411
251	791	602						

1862	1797	1241	1726	1997	1748	1579
1317	1167	1604	1460	1303	1962	1386
1729	1735	1785	1573	1368	1005	1912
1307	1284	1217	1670	1051	1081	1545
1098	1463	1725	1584	1289	1681	1152
1956						

2058	2593	2303	2691	2811	2183	2747
2916	2274	2461	2472	2853	2544	2403
2899	2934	2971	2976	2937	2620	2527
2903	2865	2323	2989	2634	2055	2632
2105	2563	2557	2719	2894	2900	2873
2329	2551	2067	2977	2616	2803	2265
2248	2137	2893	2456	2568	2154	2032
2938	2508	2286	2698	2307		

3800	3179	3152	3943	3699	3773	3516
3885	3903	3596	3564	3421	3346	3322
3588	3550	3059	3124	3899	3054	3644
3365	3497	3255	3552	3448	3417	3023
3661	3165	3202	3735	3226	3966	3706
3025	3315	3887	3083	3037	3321	3086
3917						

4940	4151	4523	4097	4481	4374	4444
4715	4960	4132	4619	4805	4127	4917
4134	4459	4262	4888	4489	4671	4882
4997	4495	4804	4964	4678	4583	4169
4472	4157	4027	4512	4800	4904	4256
4477	4025	4244	4152	4064		

5265	5951	5736	5890	5070	5606	5213
5269	5955	5205	5117	5002	5735	5126
5238	5727	5843	5714	5920	5622	5222
5493	5242	5588	5554	5532	5575	5015
5433	5875	5681	5332	5910	5385	5594
5583	5632	5804	5975	5194	5806	5291
5602	5425	5929	5823	5979	5640	5924
5040	5179	5584				

6050	6005	6999	6467	6587	6437	6492
6424	6111	6805	6683	6367	6716	6584
6752	6540	6334	6842	6672	6350	6663
6907	6250	6957	6484	6641	6691	6312
6599	6864	6862	6653	6060	6342	6654
6998	6448	6042	6569	6009	6260	6216
6501	6293	6762	6160	6171	6142	6322

7823	7158	7780	7149	7642	7623	7027
7171	7040	7816	7413	7185	7604	7066
7011	7630	7275	7490	7945	7329	7284
7186	7631	7702	7609	7931	7951	7814
7492	7660	7920	7002	7722	7315	7324
7026	7646	7426	7469	7325	7395	

8068	8604	8109	8660	8880	8996	8329
8179	8811	8640	8701	8497	8040	8857
8085	8057	8589	8243	8022	8393	8253
8214	8245	8428	8403	8213	8775	8025
8534	8975	8772	8373	8753	8183	8685
8961	8093	8933	8802	8297	8166	8261
8874	8977	8255	8416	8073	8819	

9144	9250	9480	9105	9568	9878	9618
9635	9084	9335	9148	9135	9469	9641
9659	9876	9095	9581	9299	9121	9187
9020	9965	9219	9124	9426	9980	9417
9844	9442	9687	9652	9041	9321	9810
9680						

10460	10168	10538	10648	10646	10169
10976	10714	10236	10212	10478	10109
10476	10452	10881	10863	10063	10806
10622	10134	10080	10081	10017	10420
10480	10079	10951	10840	10192	10891
10713	10575	10907	10829	10174	

11755	11330	11498	11874	11154	11205
11632	11669	11997	11103	11660	11260
11104	11800	11293	11222	11622	11053
11752	11044	11023	11536	11505	11043
11197	11434	11400	11740	11081	11385
11465	11295	11045	11169	11031	11753
11615	11033	11913	11872	11736	11288
11020	11698	11929	11340	11786	

12103	12658	12824	12513	12897	12125
12263	12598	12890	12667	12478	12651
12150	12786	12508	12818	12581	12808
12218	12806	12224	12444	12507	12523
12946	12168	12619	12660	12500	12859
12090	12095	12938	12402	12229	12539
12048	12183	12010	12330	12261	12827

13677	13539	13924	13697	13303	13402
13990	13651	13770	13857	13740	13765
13461	13685	13734	13414	13431	14950
13637	13845	13756	13808	13878	13887
13780	13247	13312	13867	13014	13056
13064	13803	13110	13834	13024	13917
13434	13058	13666	13552	13328	13401
13927	13315	13419	13967		

14171	14924	14993	14748	14999	14297
14979	14519	14148	14199	14469	14391
14505	14002	14402	14043	14269	14893
14578	14422	14202	14833	14773	14322
54709	14306	14498	14003	14391	14432
14660	14079	14514	14957	14665	14930
14022					

16155	16740	16743	16047	16583	16208
16528	16893	16477	16497	16260	16702
16955	16302	16389	16293	16819	16403
16109	16677	16422	16547	16163	16496
16529	16818	16421	16394	16829	16936
16644	16518	16761	16192	16099	16396
16873	18254				

17914	17510	17516	17112	17134	17298
17525	17518	17639	17416	17631	17824
17486	17586	17025	17949	17775	17073
17530	17097	17470	17091	17108	17739
17603	17226	17617	17366	17622	17723
17331	17137	17940	17031	17438	17478

18958	18146	18759	18124	18183	18547
18410	18186	18346	18216	18668	18338
18332	18840	18522	18624	18596	18228
18215	18985	18470	18002	10244	18230
18623	18886	18622	18990	18885	18566
18676	18324	18197	18618	18463	18574
18901					

19243	19164	19221	19004	19677	19629
19971	19909	19807	19566	19107	19619
19548	19256	19130	19773	19631	19400
19858	19448	19907	19152	19199	19562
19791	19100	19995	19396	19823	19376
19099	19557	19731	19343	19825	19959

20279	20847	20039	20081	20647	20529
20021	20198	20447	20842	20924	20119
20191	20484	20872	20827	20033	20424
20255	20921	20223	20051	20291	20046
20285	20946	20565	20121	20641	20336
20116	20764	20609	20739	20933	20589
20448	20497	20710	20421	20947	20571
20702	20524	20769	20352	20944	20664
20067	20828				

21704	21342	21116	21465	21460	21797
21000	21653	21295	21104	21481	21728
21853	21641	21166	21502	21733	21682
21690	21270	21594	21492	21962	21729
21128	21449	21686	21781	21264	21338
21775	21209	21911	21428	21621	21942
21874	21105	21769	21952	21872	21605
21058	21462				

22684	22667
-------	-------